

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE
TUQUERRES E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
Bogotá, Octubre de 2015**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TUQUERRES E.S.P. ANÁLISIS 2013- 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

En el año 1990 fue creada la Empresa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de Túquerres, mediante Decreto No. 162 de noviembre 26 del mismo año. En el año 1996 el Concejo Municipal de Túquerres, facultó al Ejecutivo Municipal con el fin de adecuar la Empresa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental “EMPESA E.S.P.” de acuerdo con la Ley 142 de 1994.

Así las cosas, mediante Decreto No. 054 de junio 27 de 1996, se adecuó la Empresa EMPESA E.S.P., adoptando la forma de Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden Municipal, para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, y aseo.

De acuerdo con el RUPS, la información general de la empresa es la siguiente:

Tabla 1. Información del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios

Razón Social	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TUQUERRES E.S.P.
Sigla	EMPESA E.S.P.
Tipo de Sociedad	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Representante Legal	LUIS FERNANDO CAICEDO ORBES
Fecha de constitución	26-11-1990
Fecha de inicio de operaciones	26-11-1990
Servicios prestados	Acueducto y Alcantarillado
Municipios atendidos	Tuquerres
Estado certificación SGP	Certificado- 2014
Fecha de última actualización RUPS	26- 03- 2014

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios – RUPS-. Actualización

1.1. INDICADORES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De conformidad con la información disponible en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, algunas de las características e indicadores de la prestación del servicio de acueducto, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 2. Información Técnica Básica Acueducto 2014

Suscriptores*	Cobertura acueducto**	Tipo de acueducto	Continuidad***		IANC*** (%)	Calidad del agua****	
			Resolución 2115 de 2007 (horas/días)	Resolución 315 de 2005 (%)		IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO
1801	100%	Gravedad	24	100	36	4,70	SIN RIESGO

* Dato promedio 2013- SUI- Los datos reportados por la empresa para el 2014 son inconsistentes

** Dato Reporte de estratificación y cobertura- REC

*** Dato 2013 SUI

**** SIVICAP 2014

Tabla 3. Información Técnica Básica Alcantarillado 2014

Suscriptores*	Cobertura Alcantarillado **	Tipo de alcantarillado***	Sistema de Tratamiento	PSMV/Permiso de vertimiento***
1364	100%	Combinado	NO	SI

* Dato promedio 2013

IN-F-003 V.1

** Dato Reporte de estratificación y cobertura- REC
 *** Dato SUI

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

A continuación se realiza una descripción del comportamiento de los aspectos administrativos y financieros de la empresa.

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

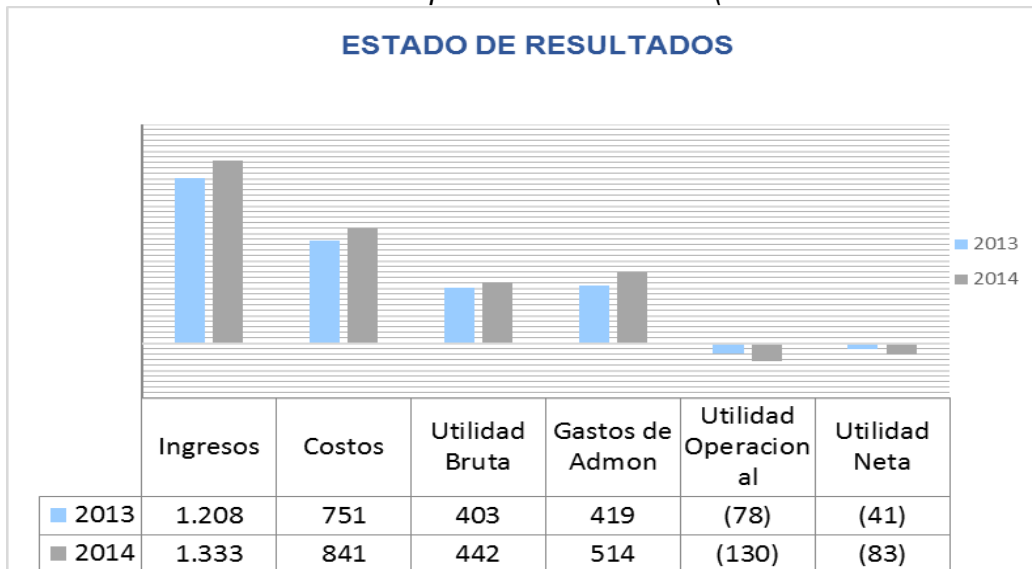
Se procedió a verificar los Estados Financieros y demás anexos contables que EMPESA E.S.P debe reportar al SUI, y se pudo observar el cargue del Plan Contable el día 20 de marzo del 2015, pero no se encontró registro de los respectivos anexos Contables, como son Estados Financieros debidamente certificados por el Contador Público de la empresa y el Representante Legal.

Tampoco, se encontró el acta de aprobación de los mismos por parte de la Junta Directiva de la empresa, correspondiente a las vigencias 2013 y 2014, configurándose en un presunto incumplimiento a lo estipulado en la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero del 2012, cuyo plazo venció el pasado 5 de abril, esto además impide que esta Superintendencia ejerza sus funciones de vigilancia control otorgado establecidas en la Ley 142 de 1994.

2.1.1. ESTADO DE RESULTADOS

Al realizar el respectivo análisis de los Ingresos Totales de la empresa EMPESA E.S.P para la vigencia 2014, se observa que la participación de la Venta de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ocupa el 96% equivalente a \$1.333 millones, y la Cuenta Otros Ingresos en un 4%, perteneciente a las cuentas contables extraordinarios y ajustes del ejercicio por un valor de \$53 millones, con lo que podemos deducir que el prestador depende financieramente de la venta de los servicios cumpliendo así con el objeto social de la empresa.

Figura 1 Estado de Resultados Comparativo 2013 – 2014 (Cifras en Millones de Pesos)



Fuente: SUI

En cuanto a la venta del servicio de acueducto este presentó un leve aumento de un 5%, pasando de \$304 millones para el 2013 a \$318 millones para el 2014, similar comportamiento presentó el servicio de alcantarillado pasando de \$468 millones para el 2013 a \$500 millones para el 2014.

Con respecto a los Costos de Ventas y Operación, que corresponden a las erogaciones incurridas por el prestador para el desarrollo de las actividades de acueducto, alcantarillado y aseo, para el año 2014 ascendieron a la suma de \$841 millones equivalente al 66% de los Ingresos Operacionales, entre los cuales se encuentran las siguientes cuentas principales; Ordenes y Contratos de Mantenimiento por \$181, Ordenes y Contratos por Otros Servicios \$588, ocuparon el 91% del total de los costos para el año 2014, se hace importante que el prestador detalle al máximo nivel contable las cuentas.

Así mismo al verificar el total de los costos, no se observó el registro de las siguientes cuentas; 7505 (SERVICIOS PERSONALES), 7510(GENERALES), 7515(DEPRECIACIONES), 7565(IMPUESTOS Y TASAS), es importante que se de aclaración de esta situación.

En cuanto a las variaciones de las dos últimas vigencias se observa un incremento del 12% pasando de \$751 millón para el 2013 a \$ 841 millón para el 2014, esto se debe principalmente al aumento de las cuentas 7540 Ordenes y Contratos.

Tabla 4 Estado de resultado vigencia 2013-2014 (Cifras en Millones de Pesos)

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
INGRESOS	1.207.709,07	100%	1.333.264,04	100%	125.554,97	10%
VENTA DE SERVICIOS	1.154.220,44	96%	1.283.139,99	96%	128.919,55	11%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	304.202,19	25%	318.218,98	24%	14.016,79	5%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	468.241,52	39%	500.827,84	38%	32.586,32	7%
SERVICIO DE ASEO	474.972,65	39%	535.499,16	40%	60.526,51	13%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(100.024,67)	-8%	(75.841,89)	-6%	24.182,78	-24%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	751.177,70	65%	841.364,41	66%	90.186,71	12%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	751.177,70	62%	841.364,41	63%	90.186,71	12%
SERVICIOS PUBLICOS	751.177,70	62%	841.364,41	63%	90.186,71	12%
Servicios Públicos	751.177,70	62%	841.364,41	63%	90.186,71	12%
Utilidad Bruta	403.042,74	33%	441.775,58	33%	38.732,84	10%
GASTOS	497.507,28	41%	575.081,19	43%	77.573,91	16%
ADMINISTRACIÓN	418.802,90	35%	514.156,49	39%	95.353,59	23%
SUELDOS Y SALARIOS	257.159,35	21%	279.115,20	21%	21.955,84	9%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	61.866,01	5%	57.684,31	4%	(4.181,70)	-7%
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	0,00	0%	757,46	0%	757,46	0%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56.678,85	5%	52.518,85	4%	(4.160,00)	-7%
AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	5.187,16	0%	4.408,00	0%	(779,16)	-15%
Utilidad Operacional	(77.626,17)	-6%	(130.065,22)	-10%	(52.439,05)	68%
OTROS INGRESOS	53.488,62	4%	50.124,04	4%	(3.364,58)	-6%
OTROS GASTOS	16.838,37	1%	3.240,39	0%	(13.597,99)	-81%
INTERESES	4,10	0%	0,00	0%	(4,10)	-100%
Utilidad Antes de Impuestos	(40.975,92)	-3%	(83.181,56)	-6%	(42.205,65)	103%
Utilidad Neta	(40.975,92)	-3%	(83.181,56)	-6%	(42.205,65)	103%

Fuente: SUI

Finalmente, el prestador viene generando pérdidas operacionales durante los años 2013 y 2014 por un valor de \$77 millones y \$130 millones respectivamente. Esto debido a los altos costo y gastos incurridos en las dos vigencias

Por lo anterior se hace necesario que el prestador tome las acciones necesarias para mejorar el panorama financiero y no se afecte la prestación de los servicios en el municipio.

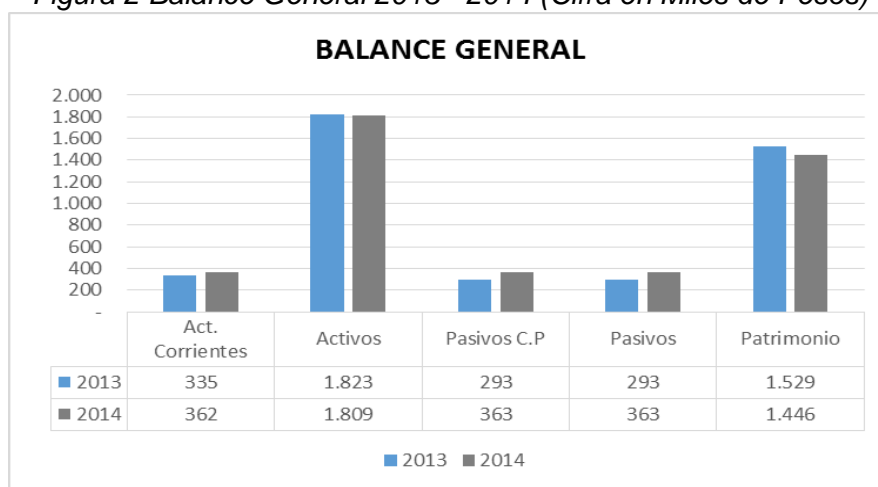
2.1.2. BALANCE GENERAL

Las principales variaciones de la estructura del Balance General correspondientes a las vigencias 2013 y 2014 se presentan a continuación:

En los activos totales se observó una variación negativa del 0.73%, pasando de \$1.822 millones para el 2013 a \$1.809 para el 2014, estos activos se concentran en la porción a largo plazo, o activos no corrientes tales como Propiedad, Planta y equipos, en un 80%. Los Activos corrientes representan un 20% del activo, estos son realizables y disponibles como son efectivo, Caja, Bancos, y las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

Los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo presentaron una disminución del 2.48% para la vigencia 2014, representado esencialmente en las cuentas; edificaciones, plantas ductos y túneles, redes líneas y cables, maquinaria y equipos, muebles y enseres, entre otros, por un valor de \$1.400 millones, así mismo se registró una variación importante en la cuenta Depreciación Acumulada pasando de \$522 millones para el 2013 a \$575 para el 2014, con una variación del 3%, por lo cual es importante que el prestador especifique el método de depreciación utilizado para tal fin.

Figura 2 Balance General 2013 - 2014 (Cifra en Miles de Pesos)



Fuente: SUI

Dentro de los pasivos totales se observó un incremento del 23.8% equivalente a \$69 millones respecto al año anterior, estos pasivos reflejan deudas adquiridas por el prestador en el corto plazo, principalmente en cuentas por pagar. Los pasivos representan el 20.06% del total de Activos, lo que significa que el prestador cuenta con capacidad de endeudamiento a corto plazo.

Tabla 5 Balance General 2013 - 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	137.064	7,52%	157.818	8,72%	20.753,39	15,14%
DEUDORES	198.080	10,87%	204.036	11,28%	5.956,23	3,01%
SERVICIOS PÚBLICOS	161.152	8,84%	170.641	9,43%	9.489,17	5,89%
Total Activo Corriente	335.144	18,39%	361.854	20,00%	26.709,63	7,97%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.435.884	78,78%	1.400.220	77,39%	(35.664,56)	-2,48%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(522.873)	-28,69%	(575.392)	-31,80%	(52.518,85)	10,04%
OTROS ACTIVOS	51.595	2,83%	47.187	2,61%	(4.408,00)	-8,54%
Total Activos	1.822.624	100,00%	1.809.261	100,00%	(13.362,93)	-0,73%
CUENTAS POR PAGAR	204.403	11,21%	151.308	8,36%	(53.095,29)	-25,98%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	2.663	0,15%	3.179	0,18%	516,16	19,39%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISION	5.078	0,28%	3.502	0,19%	(1.575,51)	-31,03%
OTROS PASIVOS	81.022	4,45%	204.995	11,33%	123.973,27	153,01%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCERO	80.723	4,43%	204.697	11,31%	123.973,27	153,58%
Total Pasivos Corrientes	293.165	16,08%	362.983	20,06%	69.818,63	23,82%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISION	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
OTROS PASIVOS	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Total Pasivos	293.165	16,08%	362.983	20,06%	69.818,63	23,82%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.529.459	83,92%	1.446.278	79,94%	(83.181,56)	-5,44%
CAPITAL FISCAL	1.694.581	92,97%	1.694.581	93,66%	(0,00)	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(124.146)	-6,81%	(165.122)	-9,13%	(40.975,92)	33,01%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(40.976)	-2,25%	(83.182)	-4,60%	(42.205,65)	103,00%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCOMPLETO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Total Patrimonio	1.529.459	83,92%	1.446.278	79,94%	(83.181,56)	-5,44%
Total Pasivo y Patrimonio	1.822.624	100,00%	1.809.261	100,00%	(13.362,93)	-0,73%

Fuente: SUI

El patrimonio del prestador presentó una leve disminución del 5.44% equivalente a \$83 millones, pasando de \$1.529 para el año 2013 a \$1.446, esto debido principalmente a las cuentas Patrimonio Institucional para la vigencia 2014.

Así mismo se observa en la estructura del Balance General que el Patrimonio es superior a los Pasivos Totales, lo que podemos concluir que del 100% los Activos de la Empresa Prestadora el 20.06% provienen del producto de la deuda, y el 79.94% por aportes de capital, lo que podemos concluir que en término de razones de fortaleza financiera y solidez la empresa cuenta con un importante margen, decir, que entre menos sean los pasivos, más fuerte es la empresa.

Finalmente y como consecuencia el prestador cuenta con capacidad de endeudamiento, lo que hace probable inversiones de crecimiento y expansión de los servicios públicos.

2.1.3. INDICADORES FINANCIEROS

Se advierte que el análisis se elaboró con base en los estados financieros cargados al SUI, en donde se observan variaciones significativas difíciles de interpretar, por la falta de las notas a los estados financieros y la aprobación oficial de los mismos por parte del Contador Público, Junta Directiva, y representante legal.

Tabla 6 Indicador de Rentabilidad 2013 – 2014

De Rentabilidad	Formula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-6,73%	-10,14%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	-3,55%	-6,48%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	-4,26%	-7,19%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	-5,08%	-8,99%

Fuente: SUI

- **El margen operacional de utilidad** presentó un comportamiento negativo, toda vez que paso de -6.73% para el año 2013 al -10.14% para el 2014, esto se debe principalmente al descenso en los Ingresos Operacionales provenientes de la venta de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo durante el 2014.
- **El margen neto de utilidad** refleja un comportamiento similar, pasando de -3.55% a -6.48% para los años 2013 y 2014 respectivamente, teniendo en cuenta que solo se generaron ingresos operacionales y no se obtuvieron ingresos no operacionales que podrían haber incidido en la utilidad neta. Al final del ejercicio se refleja que el negocio no es rentable para la empresa en esa vigencia.
- **El rendimiento del activo** frente a la utilidad operacional para el año 2014 fue negativa en un -7.19%, lo que permite inferir que los activos totales que posee el prestador no generaron rentabilidad para el año 2014.
- **El rendimiento del patrimonio** es inferior en el año 2014 con relación al año 2013, el cual pasó de -5.08% al -8.99%, lo que significa que el capital invertido no generó ganancias para la empresa prestadora.

Tabla 7 Indicador de Liquidez 2013 – 2014

De Liquidez	Formula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,14	1,00
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	41.980	(1.129)
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,47	0,43
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	6,22	4,98

Fuente: SUI

- **El indicador de razón corriente** en el 2014 disminuyó con respecto al año 2013, pasando de 1.14 a 1.0 lo que indica desmejora de la liquidez del prestador, sin embargo, el mismo se encuentra en el punto de equilibrio, lo cual le permite a la empresa cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
- **El capital de trabajo** en el año 2014 disminuyó con respecto al año 2013, toda vez que pasó de tener \$41 millones a \$-1 millón, lo que significa que el prestador después de cancelar sus deudas a corto plazo, no cuenta con disponibilidad de recursos para cubrir compras o cualquier eventualidad que se le presente en el ejercicio de la prestación de los servicios públicos.
- **Prueba Ácida** en el año 2014 presento una leve disminución con respecto al año 2013, pasando de 0.47 a 0.43, lo que significa que a pesar del leve aumento la empresa no cuenta con la liquidez necesaria para cubrir los pasivos a corto plazo, esto excluyendo los inventarios ya que la empresa no debería estar sujeta a la venta o realización de los mismos para cubrir sus compromisos, máximo cuando se trata de una E.S.P.
- **Solidez** para el año 2014 la solidez se ve disminuida con respecto al año 2013, pasando de 6.22 a 4.98 lo que significa que el prestador cuenta con capacidad para cubrir todas sus deudas y compromisos especialmente aquellas de largo plazo.

Tabla 8 Indicador de Actividad 2013 – 2014

De Actividad	Formula	2013	2014
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	50,26	47,88
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Número de Días Cartera}}$	7,16	7,52

Fuente: SUI

- **El indicador de cartera**, refleja que el número de días de pago por parte de los usuarios disminuyó pasando de 50.26 días a 47.88 días, lo que indica una mejoría en la gestión de cobro, sin embargo se hace necesario realizar campañas para fortalecer la cultura de pago por parte de los usuarios de los servicios públicos del municipio, y en cuanto a la rotación vemos que la cartera está rotando 7 veces al año.

2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.2.1. Número de Empleados

Según la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información, la planta de personal para el año 2013, se encontraba conformada de la siguiente manera:

Tabla 9 Número de empleados por Categoría 2013

2013	Acueducto		Alcantarillado	
	Número de Empleados	Salarios	Número de Empleados	Salarios
Total Planta de personal	15	165,542,604	7	49,518,000
Nomina	10	130,172,604	0	0
Temporal	0	0	0	0
Personal contratista	5	35,370,000	0	0
Vacantes	0	0	0	0
personal Directivo	3	54,737,700	0	0
Personal Administrativo	4	46,145,988	0	0
Personal Técnico Operativo	8	64,658,916	7	49,518,000
Empleados Totales	10	130,172,604	0	0

Fuente: SUI 2013

No se puede realizar un análisis vertical sobre la variación de salarios entre un año a otro, ya que la empresa no ha realizado el reporte de la información para el año 2014.

2.2.2. Indicadores laborales

2.2.2.1. Empleados por cada mil suscriptores

Según la información comercial y administrativa reportada en el SUI por el prestador para el año 2013, el siguiente es el indicador de empleados por cada mil suscriptores:

Tabla 10 Empleados por cada 1000 suscriptores Acueducto y Alcantarillado 2013

Año	Acueducto	Alcantarillado
2013	4.95	5.13

Fuente: SUI 2013

Según el comportamiento observado en la tabla anterior, el indicador de empleados por cada 1.000 suscriptores para el servicio de acueducto y alcantarillado presenta un comportamiento similar, sin embargo, no es posible realizar una comparación entre los años de gestión analizados, ya que la empresa no reportó la información administrativa para el año 2014, como se indicó anteriormente.

3. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

3.1. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

3.1.1. Descripción del sistema de acueducto

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

En esta sección se realiza una breve descripción del sistema, conforme a la información reportada por el prestador en el SUI y la consignada por el prestador en el plan de contingencia reportado para el año 2015:

El sistema de acueducto del municipio de Tuquerres se abastece de tres fuentes superficiales, pertenecientes a la microcuenca Chaitán:

- Azufal
- Bordoncillo
- La Hoja

La empresa EMPESA E.S.P. cuenta con concesión de aguas para cada una de las fuentes otorgadas de por la Corporación Autónoma Regional de Nariño:

Tabla 11 Concesiones de agua

Nombre de la fuente	Acto administrativo	Caudal concesionado	Vigencia
Azufral	Resolución 00161 del 14 de abril de 2014	30 LPS	5 años
Bordoncillo	Resolución número 00189 de 7 de mayo de 2014,	22.4 LPS	5 años
La Hoja	Resolución número 00083 de 5 de marzo de 2014	ND	5 años

Fuente: Plan de Contingencia EMPESA E.S.P. 2015

CAPTACIÓN

Captación Río Azufral

La bocatoma es de tipo lateral, cuenta con una compuerta con vástago y volante para facilitar las labores de limpieza, que se realizan cada tres meses debido al alto arrastre de arena de la fuente que va sedimentando la laguna de retención.

El caudal captado en la bocatoma es de 52,7 lps, según cálculos realizados por el prestador, con base en la ecuación de Manning, siendo que la pendiente es del 1%. Este caudal supera el caudal concesionado, por tanto, el prestador debe indicar, las gestiones ante la autoridad ambiental para incrementar este caudal.

Captación El Bordoncillo

La bocatoma es de tipo fondo, cuenta con una aleta en la parte derecha (sentido aguas abajo) de 1.2 m de longitud a la rejilla, al lado izquierdo no tiene aleta simplemente un muro de contención de 1.5 m de longitud.

Cuenta con una compuerta. El mantenimiento de la estructura consiste en el retiro de hojas y palos de la rejilla y en el retiro de arena y lodo que se acumula antes del cribado y en la caja de recolección. El caudal captado en la bocatoma es de 35 lps, el cual supera el caudal concesionado que corresponde a 22.4 lps. Por tanto, la empresa debe informar las acciones y gestiones ante la autoridad ambiental competente para solicitar un mayor caudal en concesión.

Captación La Hoja

La bocatoma es de fondo, posee dos aletas superiores de 4.7 m de longitud que van cerrándose desde una amplitud de 9.4 m hasta una de 2.1 m que es donde se ubica la rejilla de cribado y recolección del agua.

El mantenimiento se realiza cada 15 días y consiste en el aseo de la rejilla y vaciado de la bocatoma para retiro de arena y piedras acumuladas.

ADUCCIÓN

Aducción El Azufra

Se conforma de dos tuberías en asbesto cemento de 6 pulgadas de diámetro, con una longitud de 120 m hasta el desarenador Azufra. Cuenta con tres cámaras de quiebre de presiones en este trayecto.

Aducción Bordoncillo

Consta de una tubería de asbesto cemento de 6 pulgadas de diámetro, su longitud al desarenador Azufra, es de 4 kilómetros y en su recorrido se ubican tres válvulas ventosa y una purga.

Aducción La Hoja

Se conforma de una tubería en PVC de 8 pulgadas de diámetro y una longitud de 20 m hasta el desarenador La Hoja.

DESARENACIÓN

El sistema de acueducto de Túquerres dispone de dos estructuras de desarenación, una para las captaciones de Azufra y Bordoncillo y otra para la captación de la Hoja.

Desarenador El Azufra

Este desarenador es de tipo convencional, consta de una zona de entrada (cámara de quietamiento), una zona de sedimentación, zona de lodos y zona de salida, sus dimensiones son 2.93 m por 1.80 m.

Desarenador La Hoja

El desarenador es del tipo convencional. El mantenimiento se realiza cada 15 días y consiste en el retiro de arena y lavado de paredes. El desagüe es en tubería PVC estructurado de 10" PVC.

CONDUCCIÓN

Línea de Conducción Azufral

La línea de conducción Azufral transporta el agua desde el desarenador hasta la caja de interconexión de las aguas provenientes de Bordoncillo con una longitud de 1 km, y luego hasta la planta de tratamiento por una tubería de 6 km con un diámetro de 6". Esta línea cuenta con tres válvulas de ventosa.

Línea de Conducción Bordoncillo

La línea de conducción Bordoncillo, se conforma de una tubería de 6" pulgadas de diámetro, con una longitud de 4 kilómetros entre la captación y la caja de interconexión con las aguas provenientes de la fuente Azufral, de este punto el agua se transporta por una tubería en hierro fundido de 6" pulgadas de diámetro que transporta las aguas de ambas fuentes hasta la PTAP.

Línea de Conducción La Hoja

Esta línea es en PVC con diámetros de 8 y 6 pulgadas, con una longitud de 17 kilómetros. La cual cuenta con 26 válvulas purga de 4 pulgadas, 46 válvulas ventosas, 4 cámaras de quiebre de presión, 4 válvulas reguladoras de presión y 4 válvulas de alivio de cierre automático. Se conforma además de 3 estructuras tipo viaducto, sobre el cauce de algunos cuerpos hídricos.

TRATAMIENTO

La planta de tratamiento es de tipo convencional. Según información consignada por la empresa en el Plan de Contingencia, la planta tiene un caudal de operación de 57,7 L/s y se compone de las siguientes estructuras:

- Cámara de quietamiento y canaleta Parshall en la que se realiza medición del caudal de entrada, por medio de un dispositivo aforador, compuesto por una manguera plástica transparente y la regleta para lectura de niveles y caudales,
- Floculador hidráulico de flujo horizontal
- Sedimentadores de tipo convencional
- Filtros rápidos descendentes con lecho filtrante de tipo granular (antracita y arena) y lecho de soporte compuesto por grava y falso fondo, dos tanques de almacenamiento.

El coagulante utilizado en el proceso es el Sulfato de Aluminio $[Al_2(SO_4)_3]$ tipo B en estado sólido, para la desinfección se aplica cloro gaseoso.

La cantidad de coagulante a aplicar, se relaciona con la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento, ya que se presentan variaciones considerables de las características, especialmente de turbiedad en época de invierno.

TANQUES DE ALMACENAMIENTO

El sistema de almacenamiento del acueducto urbano del Municipio de Túquerres está compuesto por dos tanques de almacenamiento, los cuales tienen capacidades de 475 y 550 m³. Los tanques se encuentran comunicados mediante una tubería que conecta el tanque San Francisco con el tanque Centro.

Sectores servidos Tanque Centro: Centro, San Sebastián, Arrayan, Libertad, San Luis, La Pailería, La Valvanera, Fátima, El Magisterio, San Juan.

Sectores servidos Tanque San Francisco: El Partidero, Vista Hermosa, Villa Gloria, Villa Amparo, La Cruz Verde, San Carlos, Golgota 1, Golgota 2, El Voladero, El Recrio, María Paguay entre otros.

RED

De acuerdo con la última información disponible, reportada por el prestador en el SUI (Año 2012), las siguientes son las características de la red del sistema de acueducto del municipio de Túquerres:

Tabla 12 Características Red de acueducto

Tipo de proceso	Clase de ducto	Tipo de sección transversal	Diámetro nominal (Pulgadas)	Longitud en Km	Material tubería
Aducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	88	.22	AC Asbesto Cemento
Aducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	132	4.4	HF (Hierro Fundido)
Aducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	176	1.1	PVC Cloruro de Polivinilo
Conducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	132	130.9	PVC Cloruro de Polivinilo
Conducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	264	231	AC Asbesto Cemento
Conducción	TUBERIA	Diámetro Nominal	396	222.86	HF (Hierro Fundido)
Red primaria o matriz	TUBERIA	Diámetro Nominal	88	18.04	AC Asbesto Cemento
Red primaria o matriz	TUBERIA	Diámetro Nominal	616	100.98	PVC Cloruro de Polivinilo
Red menor	TUBERIA	Diámetro Nominal	66	2.64	HF (Hierro Fundido)
Red menor	TUBERIA	Diámetro Nominal	192.5	481.36	PVC Cloruro de Polivinilo

Fuente: SUI 2012

La longitud total de la red de distribución del municipio de Túquerres tiene un total de 603,02 kilómetros en PVC, Hierro Fundido y Asbesto cemento. Como se observa en la tabla, la empresa reportó datos inconsistentes del diámetro de las tuberías. Por tanto, debe solicitar la reversión de la información y realizar los ajustes respectivos.

3.1.2. CALIDAD DEL AGUA

3.1.2.1. Vigilancia y Control de la calidad del agua

La empresa realiza el control de la calidad del agua en el laboratorio de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO, el cual se encuentra autorizado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, en el que se realizan análisis de calidad de agua tanto fisicoquímicos como microbiológicos.

Según la información por el prestador al SUI, el agua suministrada presentó los siguientes valores de IRCA durante los años 2013 y 2014:

Tabla 13. IRCA Túquerres Control 2013- 2014

AÑO	IRCA MENSUAL												ANUAL			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
2014	9.80	6.82	0.00	0.00	6.17	17.41	8.45	16.60	8.52	0.00	0.00	0.00	8.38	BAJO	12	45
2013		13.89	9.82										11.86	BAJO	2	4

Fuente: SUI

Lo anterior indica, que conforme los análisis realizados por la empresa, el IRCA para el año 2013 fue de 8,68% y para el año 2014 de 11,86%; es decir agua con un nivel de riesgo "Bajo", no apta para consumo humano, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 2115 de 2007.

Este nivel de riesgo coincide con el reportado por la autoridad sanitaria en el año 2013, sin embargo, para el año 2014, la empresa sólo reportó la información correspondiente a los meses de febrero y marzo. Por lo tanto, debe realizar el registro de la información de control de los meses restantes de manera inmediata.

En las siguientes tablas se muestran los resultados de vigilancia de calidad de agua del año 2013 y 2014 para el municipio de Túquerres, reportados por la autoridad sanitaria al SIVICAP y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP:

Tabla 14. IRCA Túquerres Vigilancia- 2013

IRCA- MENSUAL 2013												ANUAL			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
0,0	76,5	0,0			0,0	0,0	0,0	26,0	0,0		21,8	11,41	BAJO	9	17

Fuente: SUI- SIVICAP 2013

Tabla 15. IRCA Túquerres Vigilancia – 2014

IRCA- MENSUAL 2014												ANUAL			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
7,14				0,00	9,46		1,79	1,82	1,84	22,72	2,98	4,70	SIN RIESGO	8	19

Fuente: SUI- SIVICAP 2014

De acuerdo con la tabla anterior el prestador suministró agua con IRCA de 11,41% - Riesgo Bajo en el municipio de Túquerres durante el año 2013 y con un IRCA de 4,70 % Sin Riesgo durante el año 2014; es decir, agua no apta para consumo humano para el 2013, en el primer año analizado de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución MPS-MAVDT 2115 de 2007, la cual indica que el valor del IRCA debe ser inferior al 5% para que esta sea apta.

Se observa que en el mes de febrero del año 2013, se presentó un IRCA de 76,5%, clasificando el agua en un Riesgo Alto y en los meses de septiembre y diciembre de ese mismo año el agua suministrada presentó un IRCA de 26% y 21,8%, es decir; con Riesgo Alto.

Cabe mencionar que entre los dos años analizados se presentó una disminución en este índice, sin embargo, el IRCA consignado en la tabla, no refleja el comportamiento real del mismo en cada uno de los años objeto de análisis ya que no se cuenta con información para la totalidad de los meses.

3.1.2.2. Concertación y materialización de puntos de muestreo de calidad del agua en red de distribución

La empresa reporta para el año 2014, el acta de concertación y el acta de recibo a conformidad de la materialización de los puntos de muestreo, suscritas con la autoridad sanitaria el día 9 de diciembre de 2009.

Tabla 16. Puntos de muestreo de calidad del agua- Municipio de Túquerres

Puntos de muestreo de la zona Urbana*	
Punto 1	Barrio El Partidero: Carrera 9 Calle 7
Punto 2	Barrio San Luis: Calle 23 Carrera 11
Punto 3	Barrio Cucas Remo: Carrera 13B No. 29-40
Punto 4	Capilla Esquina: Carrera 9 Calle 9
Punto 5	Barrio Golgota: Carrera 15 Calle 12
Punto 6	Barrio Fátima: Carrera 20 Calle 23

Fuente: Acta de recibo a conformidad de la materialización y actualización de puntos de muestreo (9 de diciembre de 2009.)

Es importante indicar, que si bien cuenta con los puntos concertados y materializados, relacionados anteriormente, debe cumplir con la obligación de realizar la actualización del acta con una periodicidad anual, según lo establecido en el parágrafo del artículo 5 de la Resolución MPS-MAVDT 811 de 2008, el cual indica:

“La autoridad sanitaria y la persona prestadora, anualmente deberán actualizar el acta de puntos y lugares de muestreo, donde tengan en cuenta el crecimiento poblacional y la ampliación de los sistemas.”

Por tanto, debe suscribir un acta con la autoridad sanitaria, indicando los puntos de muestro establecidos para cada vigencia, la misma debe ser reportada en el SUI en el Formato 62. ACTA DE CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO – RANGO 1, 2,3 y 4.

Por otra parte, no se observa reporte en SUI, para los dos años analizados, de las actas de toma de muestras concertadas, las cuales deben ser suscritas con la autoridad sanitaria y reportadas en el SUI, en los Formatos 69 y 74- ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERÍSTICAS BÁSICAS – RANGO 1,2,3 Y 4. Por lo tanto, el prestador debe realizar el cargue de estos documentos para dar cumplimiento con las obligaciones mencionadas.

3.1.3. REGISTROS DE AFECTACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

En el SUI, se observa el reporte de suspensiones del servicio en el formularios 54, para el año 2013:

Tabla 17. Suspensiones del servicio de acueducto municipio de Túquerres. Año 2013.

AÑO	FECHA DE SUSPENSION	TIPO DE SUSPENSION	NUMERO DE SUSCRIPTORES AFECTADOS	TIEMPO DE SUSPENSION EN HORAS
2013	31/07/13 00:00	1	0	1
2013	31/08/13 00:00	1	0	1

Fuente: Información reportada por el prestador al SUI. Formulario de Suspensiones. Año 2013.

Lo anterior, indica que el tipo de suspensiones fueron ocasionadas por “Reparaciones técnicas y mantenimientos periódicos, con aviso oportuno a los usuarios”.

La empresa reportó que no se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del servicio de acueducto, en los formularios 55 y 56 de vulnerabilidad de acueducto, para los años 2013 y 2014.

3.1.4. ANÁLISIS INDICADORES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

3.1.4.1. Cobertura

Tomando como fuente de información el Censo General 2005 del DANE y el Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Cobertura de Servicio (Acueducto, Alcantarillado, Aseo)} = \frac{\sum \text{Predios Residenciales con Servicio}}{\sum \text{Total Predios Residenciales}} * 100$$

La cobertura del servicio de acueducto en el área urbana en el municipio de Túquerres para los años 2013 y 2014 fue del 100%.

3.1.4.2. Continuidad

Según la información disponible, reportada en el Sistema Único de Información (SUI) durante los meses de enero a agosto de 2013 la continuidad promedio del servicio en el municipio de Túquerres fue de 24 horas/día, cabe mencionar que no se encontró información reportada para el año 2014. La continuidad del servicio para los meses reportados fue la siguiente:

Tabla 18. Continuidad Enero - Agosto 2013- SUI

Periodo	Continuidad RSL 2115 (Horas/Día) por Mes	Clasificación	Continuidad Res CRA 315 (%)
Enero	24	Continuo	100
Febrero	24	Continuo	100
Marzo	24	Continuo	100
Abril	24	Continuo	100
Mayo	24	Continuo	100
Junio	24	Continuo	100
Julio	24	Continuo	100
Agosto	24	Continuo	100
Anual	24	Continuo	100

Fuente: SUI 2013

Lo anterior, indica que conforme la Resolución MPS-MAVDT 2115 de 2007, el suministro de agua por parte de la empresa se clasificó como “Continuo” en los meses con información disponible.

3.1.4.3. Micromedición

La cobertura de micromedición en el municipio de Túquerres, fue la siguiente para el mes de septiembre de 2013, el cual es el último mes con información consistente reportada en el SUI:

Tabla 19. Cobertura Micromedición Diciembre 2014 SUI

Estrato	2013			
	Número de suscriptores	Número de suscriptores	Total	Cobertura
	No	No	No	%
Bajo-Bajo	8	317	325	97.5
Bajo	13	589	602	97.8
Medio-Bajo	3	150	153	98.0
Medio	0	3	3	100.0
Industrial	0	43	43	100.0
Oficial	0	27	27	100.0
Total	24	1129	1153	97.9

Fuente: SUI 2013

Tabla 20. Cobertura Micromedición Diciembre 2014 SUI

Estrato	2014			
	Número de suscriptores	Número de suscriptores	Total	Cobertura
	No	No	No	%
Bajo-Bajo	5	1010	1015	99.5
Bajo	18	2034	2052	99.1
Medio-Bajo	3	443	446	99.3
Medio	0	3	3	100.0
Industrial	2	143	145	98.6
Oficial	0	39	39	100.0
Total	28	3672	3700	99.2

Fuente: SUI 2014

Cabe aclarar que se presentan inconsistencias en la información de suscriptores reportada en los diferentes meses en cada año analizado, por lo tanto, la empresa debe realizar la revisión y ajustes de la información reportada en el maestro de facturación. Por esta razón, se observa una diferencia significativa entre los suscriptores indicados en la tabla No. 2 “Información Técnica Básica Acueducto 2014” y la tabla No. 22 “Variación de suscriptores 2013 – 2014”.

La cobertura de micromedición promedio fue de 97,9% para el mes de diciembre de 2013 y de 99,2% para diciembre de 2014.

Los valores de cobertura presentados en la tabla para cada estrato en los dos años analizados, indican que la cumple con la meta del 95% esperada a partir de la promulgación de la Ley 142 de 1994, así como, lo establecido en la resolución CRA 151 de 2001, respecto de los plazos otorgados para la instalación de micromedidores a todos sus suscriptores así: “(...) de 4 años contados a partir de julio de 1997 para los estratos 1 y 2, y de 2 años a partir de la misma fecha para el resto de usos y estratos.”

De esta manera, el prestador garantiza el derecho consagrado en el artículo 146 de la ley 142 de 1994, de facturar los consumos de acuerdo con la medición.

3.1.5. Índice de Agua No Contabilizada- IANC

Al verificar en el SUI, se encuentra que solo hay información disponible para el mes de diciembre de 2013, en el cual el IANC, se encontraba en el orden del 36%.

Lo anterior indica que este valor sobrepasa el nivel máximo aceptable de pérdidas establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA, para efectos tarifarios, en la metodología tarifaria vigente – Resolución 287 de 2004- aplicable a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, que reconoce un porcentaje máximo de pérdidas o Índice de Agua No Contabilizada (IANC) de 30% el cual fue fijado en el artículo 2.4.3.14 de la Resolución 151 de 2001.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

3.2.1. Descripción del sistema de alcantarillado

La descripción del sistema de alcantarillado, se realiza conforme la información reportada por el prestador en SUI y la consignada por el prestador en el plan de contingencia reportado para el año 2015:

El sistema de alcantarillado del municipio de Túquerres es de tipo combinado y funciona por gravedad.

La red de alcantarillado del casco urbano está compuesta por:

- Pozos o cámaras de Inspección.
- Sumideros
- Red de colectores principales
- Red de colectores secundarios
- Conexiones domiciliarias

Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales

No se realiza ningún tratamiento al agua residual, la cual es llevada a once puntos de vertimientos en diferentes cuerpos de agua. La principal micro cuenca receptora es el Recreo, desde donde se desprenden las quebradas El Manzano a la cual llegan 6 puntos de descarga, San Juan con 3 puntos y Cujaco 2 puntos de descarga. La relación de estos puntos se muestra a continuación:

Tabla 21. Puntos de Vertimiento Cabecera municipal Túquerres

Punto de	Corriente Receptora	Ubicación Coordenadas		
		x	y	z
P1	Q San Juan	610375	940413	2950
P2	Q San Juan	610702	940492	2960
P3	Q El Manzano	611693	940385	3005
P4	Q El Manzano	611745	940327	3010
P5	Q El Manzano	611848	940242	3012
P6	Q El Manzano	611905	940212	3016
P7	Q El Manzano	612115	940137	3021
P8	Q El Manzano	612150	940134	3023
P9	Q El Cujaco	611981	941022	3015
P10	Q El Cujaco	621225	941022	3011
P11	Q San Juan	610375	940413	2950

Fuente: PDC EMPESA E.S.P. 2015

3.2.2. Cobertura del servicio de alcantarillado

Tomando como fuente de información el Censo General 2005 del DANE y el Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de Servicio (Acueducto, Alcantarillado, Aseo)} = \frac{\sum \text{Predios Residenciales con Servicio}}{\sum \text{Total Predios Residenciales}} * 100$$

La cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana en el municipio de Túquerres para el año 2013 y 2014 fue del 100%.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Contrato de Condiciones Uniformes

Según Radicado SSPD 20143714317284 de 26 de marzo de 2014, la empresa no cuenta con concepto de legalidad en el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, sin embargo, cabe mencionar que el modelo de contrato que el prestador utiliza se acomoda a lo estipulado por la resolución CRA 375 de 2006, el CCU mencionado anteriormente fue expedido el 27 de junio de 1996, cuya última actualización fue realizada el 2 de enero de 2013.

4.2. Suscriptores

A continuación se presentan la variación de los suscriptores por servicio, con base a información anual reportada por el prestador al SUI correspondiente a los periodos 2013 y 2014, como se muestra a continuación:

Tabla 22. Variación de suscriptores 2013 – 2014

SUI ANUAL 2013 – 2014						
ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	2013	2014	VARIACIÓN	2013	2014	VARIACIÓN
Estrato 1	935	502	-433	349	90	-259
Estrato 2	1.447	967	-480	649	220	-429
Estrato 3	349	225	-124	164	78	-86
Estrato 4	4	3	-1	3	2	-1
Industrial	94	73	-21	20	9	-11
Comercial	157	0	-157	159	0	-159
Oficial	47	31	-16	20	5	-15
Total	3.033	1.801	-1.232	1.364	404	-960

Fuente: SUI 2013, 2014

Se muestra una disminución importante del total suscriptores de acueducto en -1.232, cuyas variaciones más representativas se generan en estrato 2 y 1 de -480 y -433 respectivamente, por otro lado se observa otra disminución significativa en el uso comercial de -157.

Para el servicio de alcantarillado se vio disminuido en -960 suscriptores, cuyo comportamiento es el mismo del servicio de acueducto, donde las principales reducciones se dan en los estratos 2,1 y en uso comercial.

Además se puede ver que en 2013, de los 3.033 suscriptores del servicio de acueducto, 1.669 no lo son para el servicio de alcantarillado, de igual forma se observa que en el año 2014 de los 1.801 suscriptores, 1.397 no lo son para el servicio de alcantarillado.

De lo anterior se puede establecer una disminución significativa de suscriptores tanto en el servicio de acueducto como de alcantarillado, de igual manera, una cantidad considerable de suscriptores no vinculados al servicio de alcantarillado, situación que el prestador debe aclarar toda vez que reporta en el indicador un 100% de cobertura.

4.3. Facturación

Tabla 23. Facturación Total Servicio de Acueducto

ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	DIFERENCIA	Var. (%)
Estrato 1	79.875.790	105.682.472	25.806.682	32,31%
Estrato 2	134.091.364	158.594.230	24.502.866	18,27%
Estrato 3	56.163.448	48.865.059	-7.298.389	-12,99%
Estrato 4	154.770	227.773	73.003	47,17%
Industrial	26.015.117	37.557.511	11.542.394	44,37%
Comercial	5.627.428	0	-5.627.428	-100,00%
Oficial	33.044.314	54.774.506	21.730.192	65,76%
Total	334.972.231	405.701.551	70.729.320	21,11%

Fuente: SUI 2015

Conforme lo reportado por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI) para las vigencias 2013 y 2014, la facturación por servicio de acueducto se incrementó en 21,11%, aumento que se concentra en los estratos 1 y 2, representando 32,31% y 18,27% respectivamente. Por otro lado cabe mencionar que en el uso comercial se redujo en 100% de la facturación, al igual que en estrato 3, situaciones que corroboran la disminución de suscriptores en esos usos, tal como se aprecia en el numeral anterior.

Al analizar el comportamiento de los estratos 1, 2, 4 y los usos industrial y oficial, se aprecia un aumento significativo en la facturación llegando a un total de 83,6 millones de pesos, por otro lado, se puede apreciar una disminución en la totalidad de suscriptores en estos estratos y usos; de lo anterior se presenta una contradicción entre los datos reportados por el prestador, tal como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 24. Facturación Total Servicio de Alcantarillado

ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Estrato 1	30.676.421	13.197.377	-17.479.044	-56,98%
Estrato 2	66.624.370	33.705.936	-32.918.434	-49,41%
Estrato 3	29.186.505	10.860.512	-18.325.993	-62,79%
Estrato 4	65.730	13.867	-51.863	-78,90%
Industrial	12.175.516	7.078.875	-5.096.641	-41,86%
Comercial	9.763.990	0	-9.763.990	-100,00%
Oficial	21.703.732	13.849.424	-7.854.308	-36,19%
Total	170.196.264	78.705.991	-91.490.273	-53,76%

Fuente: SUI 2015

En el servicio de alcantarillado se observa una disminución de -53,76%, donde se observa una variación significativa de facturación en todos los estratos y usos, situación que corrobora la disminución en la totalidad de suscriptores mencionada anteriormente.

Al verificar la facturación por consumo del servicio de acueducto se observó que el comportamiento relaciona un leve aumento en estrato 1 y 4, una disminución en estratos 2 y 3 un aumento significativo en uso industrial y oficial, y una disminución total del uso comercial.

Tabla 25. Facturación por consumo servicios de Acueducto y Alcantarillado

FACTURACIÓN POR CONSUMO				
ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO	
USO	2013	2014	2013	2014
Estrato 1	33.081.870	38.483.778	22.159.635	9.321.885
Estrato 2	66.151.604	65.141.605	45.786.561	22.859.767
Estrato 3	20.066.737	18.115.408	13.267.362	6.268.577
Estrato 4	57.878	75.285	47.342	12.231
Industrial	13.141.800	20.643.140	6.282.147	4.805.303
Comercial	3.416.272		7.426.966	
Oficial	19.154.835	29.740.236	14.253.929	5.260.399
Total	155.070.996	172.199.452	109.223.942	48.528.162

Fuente: SUI 2015

Para el servicio de alcantarillado se ve una disminución sustancial en estrato 1, 2,3 y 4 y de uso industrial comercial y oficial. Por lo anterior esta superintendencia solicita una aclaración relacionada con las diferencias encontradas entre la facturación y la cantidad total de suscriptores para el servicio de acueducto, además el prestador debe explicar las disminuciones significativas que pueden afectar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado: esto sin perjuicio de las acciones que esta superintendencia conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, pueda adelantar por la calidad de la información reportada en el sistema.

4.4. Subsidios y Cobtribuciones

4.4.1. Subsidios

Tabla 26. Subsidios Acueducto y Alcantarillado

ACUEDUCTO				
ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Estrato 1	20.817.321	25.116.497	4.299.176	62,18%
Estrato 2	19.657.506	22.189.573	2.532.067	36,62%
Estrato 3	774.657	858.028	83.371	1,21%
Total	41.249.484	48.164.098	6.914.614	100,00%
ALCANTARILLADO				
ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Estrato 1	12.051.379	4.666.332	-7.385.047	50,04%
Estrato 2	13.028.742	5.876.131	-7.152.611	48,47%
Estrato 3	512.549	292.699	-219.850	1,49%
Total	25.592.670	10.835.162	-14.757.508	100,00%

Fuente: SUI 2015

Para el servicio de acueducto se muestra un aumento en el subsidio de los estratos 1,2 y 3 representando 6,9 millones de pesos siendo el estrato 1 el que más peso refleja. En contraste, para el servicio de alcantarillado se ve una considerable disminución en el subsidio de los estratos 1,2 y 3 siendo los estratos 1 y 2 los más representativos, con un monto de -14,5 millones de pesos.

De lo anterior se encuentra que para el servicio de acueducto la variación refleja un aumento significativo, frente a una disminución en número de suscriptores y a un aumento de facturación de esta clasificación para el 2014 (tal como se muestra en el aparte anterior).

4.4.2. Contribuciones

Tabla 27. Contribuciones Acueducto y Alcantarillado

ACUEDUCTO				
ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Industrial	0	100.850	100.850	100,00%
Comercial	0	0	0	0,00%
Oficial	0	0	0	0,00%
Total	0	100.850	100.850	100,00%
ALCANTARILLADO				
ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Industrial	0	100	100	100,00%
Comercial	0	0	0	0,00%
Oficial	0	0	0	0,00%
Total	0	100	100	100,00%

Fuente: SUI 2015

Para el servicio de acueducto se observa que en 2013 no se recibieron contribuciones de ninguno de los usos establecidos para este recaudo, teniendo en cuenta que para ese año se reportaron 94 suscriptores en industrial, 157 en comercial y 47 para oficial; y que para el año 2014 se reportaron 73 en industrial y 31 en oficial, se solicita al prestador aclarar dicha situación.

Con respecto al servicio de alcantarillado, se muestra que las contribuciones aportadas representan tan solo 100 pesos, sin embargo para el 2013 el prestador reportó una cantidad considerable de suscriptores, situación que se repite en 2014, a pesar de que para ese año hay una disminución considerable de suscriptores y facturación.

Por lo anterior, esta superintendencia solicita una aclaración relacionada con la información aquí expuesta, de nuevo, sin perjuicio de las acciones que se puedan adelantar por el presunto incumplimiento de la normatividad vigente. Además el prestador debe explicar las inconsistencias frente a los datos mostrados en ingresos por prestación de servicios, cantidad de suscriptores y facturación, tal como se menciona anteriormente.

4.5. Atención al Cliente

En 2014 el prestador recibió 1.364 PQR, registrando 267 menos que en 2013, por lo que se deduce una leve mejora en la calidad del servicio, además se observa que no se reportaron peticiones, ni recursos de reposición, ni recursos de reposición con derecho de apelación tanto para el servicio de acueducto como para el de alcantarillado. A continuación se realizará el análisis detallado por servicio y por causal.

4.5.1. Reclamaciones Servicio de Acueducto

Tabla 28. Reclamaciones Servicio de Acueducto 2013 - 2014

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Cobros por servicios no prestados	15	2
Descuento por predio desocupado	7	1
Dirección incorrecta		1
Estrato	15	3
Inconformidad con el consumo	1.120	675
Total Reclamación	1.157	682

Fuente: SUI 2015

Del total de reclamaciones en el servicio de acueducto, se registra una disminución sustancial de 475 reclamaciones, pasando de 1.157 en 2013 a 682 en 2014, de las cuales el prestador accedió a 449, accedió parcialmente a 1 y no accedió a 232; de las que acceden, se destacan 442 por inconformidad con el consumo. De lo anterior se puede establecer una mejora con relación a este ítem.

4.5.2. Reclamaciones Servicio de Alcantarillado

Tabla 29. Reclamaciones Servicio de Alcantarillado 2013 - 2014

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Cobros por servicios no prestados	6	2
Descuento por predio desocupado	6	1
Dirección incorrecta	0	1
Estrato	3	3
Inconformidad con el consumo	459	675
Total Reclamación	474	682

Fuente: SUI 2015

En cuanto a las reclamaciones para el servicio de alcantarillado, se registra un aumento de 208, pasando de 474 en 2013 a 682 en 2014, de las 682 reclamaciones el prestador accedió a 449, accedió parcialmente a 1 y no accedió a 232, de las que acceden, se destacan 442 en inconformidad con el consumo.

De igual forma que en el servicio de acueducto, para el servicio de alcantarillado se encuentra una falla en la prestación de los servicios debido a la causal de reporte "inconformidad con el consumo", si bien es cierto se observa una mejora con relación a éste ítem, se observa que existe recurrencia con relación a esta causal, que en primera instancia refleja una disminución sustancial de suscriptores.

4.6. ASPECTOS TARIFARIOS

El marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 estableció la manera en que las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta superintendencia procedió a consultar el Sistema Único de Información, observando que el prestador certificó el cargue del estudio de costos para los servicios de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Costos y Tarifas (MOVET).

Sin embargo, la empresa no ha dado respuesta al control tarifario remitido por esta Superintendencia bajo el radicado SSPD No. 20134210632211.

4.6.1. Tarifas aplicadas

4.6.1.1. Tarifas aplicadas Acueducto

Una vez revisada la información reportada en el SUI, se identificó que la empresa no reportó en el año 2014 las tarifas del cargo complementario y suntuario para ningún periodo.

Igualmente se observó que la empresa en los meses de julio y agosto del año 2014 realizó unas variaciones en las tarifas lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 30. Variaciones tarifas entre los meses de julio y agosto de 2014 para el servicio de acueducto

Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS		% DE VARIACION	
		CF	CB	CF	CB
Julio	1	1.216	66	0%	0%
	2	1.216	92	0%	0%
	3	1.216	125	0%	0%
	4	1.216	132	0%	0%
	Industrial	2.736	298	0%	0%
	Oficial	1.217	126	0%	0%
Agosto	1	1.330	72	9%	8%
	2	1.331	101	9%	9%
	3	1.331	137	9%	9%
	4	1.331	144	9%	8%
	Industrial	2.994	326	9%	9%
	Oficial	1.332	138	9%	9%

Fuente: SUI – SSPD

Como se puede observar la empresa realizó en el mes de agosto de 2014 un aumento en las tarifas que oscila entre 8% y 9%.

Tal como se observa, estos aumentos y disminuciones son atípicos. Por otro lado no se observa el cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 en cuanto a comunicar los nuevos valores a esta Superintendencia y la en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

En cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones, a continuación se muestran los porcentajes aplicados por la empresa para el servicio de acueducto en el mes de diciembre del año 2014:

Tabla 31. Porcentajes de subsidios y contribuciones aplicados por la empresa
Diciembre del año 2014

Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS		SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	
		CF	CB	CF	CB
Diciembre	1	1.330	72	0%	50%
	2	1.331	101	0%	30%
	3	1.331	137	0%	5%
	4	1.331	144	0%	0%
	Industrial	2.994	326	-125%	-126%
	Oficial	1.332	138	0%	4%

Fuente: SUI – SSPD

Comparando los factores de subsidios y contribuciones aplicados por la empresa con los establecidos en el Acuerdo No. 55 de 2013, se identificó que la empresa ha venido asignando los porcentajes de subsidio adecuadamente.

En cuanto a los porcentajes de contribución, se identifica que se encuentra aplicando en el uso industrial un porcentaje mucho mayor del aprobado en el Acuerdo. La empresa aplica un porcentaje de contribución para el uso industrial del 125% en el cargo fijo y en el consumo básico. A su vez aplica un porcentaje de subsidio del 4% en el consumo básico del uso oficial.

4.6.1.2. Tarifas Aplicadas Alcantarillado

Una vez revisada la información reportada en el SUI, se identificó que la empresa no reportó en el año 2014 las tarifas del cargo complementario y suntuario para ningún periodo.

Igualmente se observó que la empresa en los meses de julio y agosto del año 2014 realizó unas variaciones en las tarifas lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 32. Variaciones tarifas entre los meses de julio y agosto de 2014 para el servicio de alcantarillado

Año	Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS		% DE VARIACION	
			CF	VB	CF	VB
2014	Julio	1	818	322	0%	0%
2014	Julio	2	818	451	0%	0%
2014	Julio	3	818	612	0%	0%
2014	Julio	4	818	612	0%	0%
2014	Julio	Industrial	1.840	1.446	0%	0%
2014	Julio	Oficial	818	6.440	0%	0%
2014	Agosto	1	896	352	9%	9%
2014	Agosto	2	896	352	9%	-28%
2014	Agosto	3	896	352	9%	-74%
2014	Agosto	4	896	352	9%	-74%
2014	Agosto	Industrial	2.014	791	9%	-83%
2014	Agosto	Oficial	895	6.343	9%	-2%

Fuente: SUI – SSPD

Nuevamente se observa que la empresa realizó en el mes de agosto de 2014 un aumento en las tarifas del cargo fijo de 9%. En el vertimiento básico, se identifica un aumento de 9% en el estrato 1 y una disminución que oscila entre el 2% y el 83% para los estratos 1, 2, 3, 4, industrial y oficial.

Tal como se observa estos aumentos y disminuciones son atípicos. Por otro lado no se observa el cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 en cuanto a comunicar los nuevos valores a esta Superintendencia y la en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

En cuanto a la aplicación de los factores de subsidios y contribuciones, a continuación se muestran los porcentajes aplicados por la empresa:

Tabla 33 Porcentajes de subsidios y contribuciones aplicados por la empresa
Diciembre del año 2014

Mes	Estrato	TARIFAS APLICADAS		SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	
		CF	VB	CF	VB
Diciembre	1	896	352	0%	0%
	2	896	352	0%	0%
	3	896	352	0%	0%
	4	896	352	0%	0%
	Industrial	2.014	791	-125%	-125%
	Oficial	895	6.343	0%	-1702%

Fuente: SUI – SSPD

Comparando los factores de subsidios y contribuciones aplicados por la empresa con los establecidos en el Acuerdo No. 55 de 2013, se identificó que la empresa no aplica los porcentajes de subsidio aprobados en los estratos 1, 2 y 3.

En cuanto a los porcentajes de contribución, se identifica que se encuentra aplicando en el uso industrial un porcentaje mucho mayor del aprobado en el Acuerdo. La empresa aplica un porcentaje de contribución para el uso industrial del 125% en el cargo fijo y en el vertimiento básico. A su vez aplica un porcentaje de contribución del 1702% en el vertimiento básico del uso oficial.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia realizó para el año 2013 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la Empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

Al realizar el respectivo análisis, la empresa presenta el nivel mínimo de riesgo financiero, de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 34. Indicador financiero agregado

Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez Endeudamiento	Eficiencia en el recaudo	Rango ER	Cobertura de Intereses	Rango CI	RANGO IFA
1.14	0.16	RANGO I	98.99	RANGO I	353.4	RANGO I	RANGO I

Fuente: SUI 2013

La Clasificación del prestador es Rango I “Nivel de Riesgo Bajo”, puesto que presenta buenos indicadores financieros.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación se presenta la relación de información pendiente de reporte al SUI en los periodos 2002 al 2014:

Tabla 35. Información pendiente de reporte al SUI

AÑO	TOPICO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	GOBIERNO NIF	NSC	RIESGOS AAA	TOTAL GENERAL
2004	Comercial y de Gestión			1				1
2009	Administrativo y Financiero			1				1
	Técnico operativo		1					1
2010	Administrativo y Financiero	1	1					2
	Técnico operativo		15					15
2011	NSC					1		1
	Técnico operativo		19					19
2012	Comercial y de Gestión	3	3					6
	NSC					1		1
	Técnico operativo		19					19
2013	Administrativo	1	1					2
	Administrativo y Financiero	1	1					2
	Comercial y de Gestión	15	16					31
	NSC					1		1
	Técnico operativo	2	19					21
2014	Administrativo	1	1	2				4
	Administrativo y Financiero	5	6	5				16
	Comercial y de Gestión	6	9					15
	Generalidades-Riesgos						2	2
	NSC					1		1
	Preparación Obligatoria 2014				1			1
	Proceso NIF				1			1
	Riesgos Acueducto						3	3
	Riesgos Alcantarillado						3	3
Técnico operativo	6	5					11	
Total general		41	116	9	2	4	8	180

Fuente: SUI 2015

Desde el año 2002, la empresa tiene pendientes el cargue de 180 formatos y/o formularios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. De un total de 2855 reportes ha realizado el registro de 2675, lo que indica un porcentaje de cargue del 93.7%.

7. ACCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA

La Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado adelantó las siguientes acciones de vigilancia y control, durante los años 2013 y 2014:

- Seguimiento al plan de acción suscrito con la SSPD en el año 2012 con respecto a la calidad del agua suministrada, el cual se dio por finalizado sin que la empresa cumpliera con los compromisos pactados, por lo tanto, mediante radicados 20134230514191 del 14 de agosto de 2013 y 20134230708181 del 29 de octubre de 2013 se requirió realizar las acciones correspondientes para e inmediatas para mejorar la calidad del agua.

- Se realizó solicitud de acciones contingentes frente a la posible afectación de los sistemas de acueducto y alcantarillado con ocasión del sismo de 9 de febrero de 2013, encontrando que estos sistemas no presentaron afectación.
- En los meses de febrero y abril de 2013 se realizó solicitud de información tarifaria, se remitieron observaciones sobre el control tarifario y soportes del cálculo del puntaje DEA realizado por la CRA.
- Se realizó taller sobre Estratificación, Coberturas y Facturación SUI el día 26 de Julio de 2013 en la ciudad de Cali, al cual se citó a la empresa y a la alcaldía municipal de Túquerres.
- En el mes de julio de 2013, se realizó solicitud de reporte de información pendiente de reporte al SUI.
- En el mes de septiembre de 2013, se remitió al prestador el Resultado final Control tarifario - Verificación Estudios de costos de referencia de conformidad con la Resolución CRA 287 de 2004 para los servicios de acueducto y alcantarillado. Resultado final análisis de tarifas aplicadas.
- En el mes de enero de 2014, se reitera la solicitud de reporte de información pendiente de reporte al SUI.
- En el mes de septiembre de 2014, se solicita a la empresa un plan de acción de calidad del agua por presentar un Nivel de Riesgo Bajo durante el año 2013, el cual debía incluir el cual se solicitaron acciones, cronograma, recursos de inversiones proyectados, responsables de la ejecución. El plan fue presentado por la empresa a inicios del mes de octubre de 2014. Se solicita a la empresa remitir el informe de cumplimiento en enero de 2015.
- En noviembre de 2014, se solicita a la empresa el reporte y ajuste de información relacionada con tarifas aplicadas de los años 2010 y 2014.
- Durante el año 2014, se atendieron denuncias relacionadas con la calidad del agua suministrada en algunos sectores puntuales del municipio de Túquerres y sobre conexiones fraudulentas.
- En el mes de julio de 2015, se solicitó a la empresa reportar al SUI el maestro de facturación correspondiente a los servicios de acueducto alcantarillado y/o aseo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de la información contenida en este informe de evaluación integral se presentan las siguientes conclusiones:

ASPECTOS FINANCIEROS

- A pesar que el prestador cargo en el SUI el Plan Contable, este no cuenta con la firma de contador público ni el representante legal así mismo no se evidencio el acta de aprobación de los mismo por parte de la Junta Directiva de la empresa, correspondiente a la vigencias 2013 y 2014, configurándose en un presunto incumplimiento a lo estipulado en la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero del 2012, cuyo plazo venció el pasado 5 de abril.
- El año 2014, la empresa EMPESA E.S.P, se caracterizó por un descenso significativo de los ingresos operacionales, debido principalmente en la disminución en la facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- En cuanto a los costos estos presentaron un aumento del 12% para la vigencia 2014, al analizar también la disminución en la facturación de los tres servicios, no vemos proporcional el aumento de los costos de prestación del servicio.
- Los activos relacionados con la propiedad, planta y equipo presentaron una disminución del 2.48% para la vigencia 2014, representado esencialmente en las cuentas; edificaciones, plantas ductos y túneles, redes líneas y cables, maquinaria y equipos, muebles y enseres, entre otros, por un valor de \$1.400 millones, así mismo se registró una variación importante en la cuenta Depreciación Acumulada pasando de \$522 millones para el 2013 a \$575 para el 2014, con una variación del 3%, por lo cual es importante que el prestador especifique el método de depreciación utilizado para tal fin.
- Así mismo se observa en la estructura del Balance General que el Patrimonio es superior a los Pasivos Totales, lo que ponemos concluir que del 100% los Activos de la Empresa Prestadora el 20.06% provienen del producto de la deuda, y el 79.94% por aportes de capital, lo que podemos concluir que en término de razones de fortaleza financiera y solidez la empresa cuanta con un importante margen, decir, que entre menos sean los pasivos, más fuerte es la empresa.
- Los indicadores financieros en especial los de rentabilidad presentan una tendencia negativa, esto debido principalmente a la disminución de los ingresos operacionales y las pérdidas del ejercicio, lo que observa que el prestador no fue rentable para la vigencia 2014.

ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

ACUEDUCTO

- El sistema de acueducto cuenta con tres fuentes abastecedoras, las cuales tienen concesión de aguas vigente, las cuales fueron otorgadas por CORPONARIÑO: Río Azufral -Resolución número 00161 del 14 de abril de 2014, El Bordoncillo- Resolución número 00189 de 7 de mayo de 2014 y La Hoja Resolución número 00083 de 5 de marzo de 2014. La vigencia de estas concesiones es de 5 años a partir de la expedición del acto administrativo.
- La empresa debe realizar el reporte y/o actualización en SUI de la información técnica-operativa del sistema de acueducto. Indicar el estado de las concesiones de agua y

demás información relacionada con las fuentes de abastecimiento, captación, conducciones, red de distribución y demás componentes del sistema. Así mismo, en caso de contar con nuevas fuentes y elementos realizar el respectivo reporte.

- La empresa realiza el control de la calidad del agua en el laboratorio contratado de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO, autorizado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, en el que se realizan análisis de calidad de agua tanto fisicoquímicos como microbiológicos.
- El prestador según la información de vigilancia, suministró agua con IRCA de 11,41% - Riesgo Bajo en el municipio de Túquerres durante el año 2013; es decir, agua no apta para consumo humano para el 2013, de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución MPS-MAVDT 2115 de 2007, la cual indica que el valor del IRCA debe ser inferior al 5% para que esta sea apta. Para el año 2014, suministró agua con un IRCA de 4,70 % Sin Riesgo. durante el año 2014.

Cabe mencionar que entre los dos años analizados se presentó una disminución en este índice, sin embargo, estos valores de IRCA no reflejan el comportamiento real del mismo, en cada uno de los años objeto de análisis ya que no se cuenta con información para la totalidad de los meses, considerando que para el año 2013, no hay información reportada por la autoridad sanitaria para los meses de abril, mayo y noviembre y en el año 2014, no se dispone de información de los meses de febrero, marzo, abril y julio.

- Es importante indicar, que si bien cuenta con los puntos concertados y materializados, la empresa debe cumplir con la obligación de realizar la actualización del acta con una periodicidad anual según lo establecido en el parágrafo del artículo 5 de la Resolución 811 de 2008. Por tanto, debe suscribir un acta con la autoridad sanitaria, indicando los puntos de muestro establecidos para cada vigencia, la misma debe ser reportada en el SUI en el Formato 62. ACTA DE CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO – RANGO 1, 2,3 Y 4.
- Por otra parte, no se observa reporte en SUI para los dos años analizados el reporte de las actas de toma de muestras concertadas, las cuales deben ser suscritas con la autoridad sanitaria y reportadas en el SUI, en los Formatos 69 y 74- ACTAS DE TOMA DE MUESTRAS CONCERTADAS PARA CARACTERÍSTICAS BÁSICAS – RANGO 1,2,3 Y 4. Por lo tanto, el prestador debe realizar el cargue de estos documentos para dar cumplimiento con las obligaciones mencionadas.
- Según la información disponible, reportada en el Sistema Único de Información (SUI) durante los meses de enero a agosto de 2014 la continuidad promedio del servicio en el municipio de Túquerres fue de 24 horas/día, cabe mencionar que no se encontró información reportada para los meses subsiguientes, ni para el año 2014.
- La cobertura de micromedición promedio fue de 97,9 para el mes de diciembre de 2013 y de 99,2% para el mes de diciembre de 2014 La cobertura de micromedición promedio fue de 97,9% para el mes de diciembre de 2013 y de 99,2% para diciembre de 2014, se observa que en cada estrato las coberturas son superiores al 95%.
- Al verificar en el SUI, se encuentra que solo hay información disponible para el mes de diciembre de 2013, en el cual el IANC, se encontraba en el orden del 36%. Lo Lo

anterior indica que este valor sobrepasa el nivel máximo aceptable de pérdidas establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, para efectos tarifarios.

ALCANTARILLADO

- El sistema de acueducto, no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales. Por tanto, la empresa debe informar las acciones y proyectos al respecto.

ASPECTOS COMERCIALES

- Se presentan inconsistencias en la información de suscriptores reportada en los diferentes meses en cada año analizado, por tanto, la empresa debe realizar la revisión y ajustes de la información reportada en el maestro de facturación como se indicó anteriormente.
- Se solicita aclaración con respecto a las diferencias encontradas entre la facturación y la cantidad total de suscriptores para el servicio de acueducto, además el prestador debe explicar las disminuciones significativas que pueden afectar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado: esto sin perjuicio de las acciones que esta superintendencia conforme a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, pueda adelantar por la calidad de la información reportada en el sistema.
- Para el servicio de acueducto se observa que en 2013 no se registraron contribuciones de ninguno de los usos establecidos para este recaudo, teniendo en cuenta que para ese año se reportaron 94 suscriptores en industrial, 157 en comercial y 47 para oficial; para el año 2014 se reportaron 73 en industrial y 31 en oficial, situaciones que contradicen el comportamiento normal de estos recaudos. Por tanto, la empresa debe presentar las aclaraciones correspondientes.
- Con respecto al servicio de alcantarillado, se muestra que las contribuciones aportadas representan tan solo 100 pesos, sin embargo para el 2013 el prestador reportó una cantidad considerable de suscriptores, situación que se repite en 2014, a pesar de que para ese año hay una disminución considerable de suscriptores y facturación.
- El prestador debe explicar las inconsistencias frente a los datos mostrados en ingresos por prestación de servicios.

ASPECTOS TARIFARIOS

- La empresa no ha dado respuesta al control tarifario remitido por esta Superintendencia bajo el radicado SSPD No. 20134210632211.
- La empresa realizó en el mes de agosto de 2014 un aumento en las tarifas del servicio de acueducto que oscila entre 8% y 9%. Para el mismo mes en el servicio de alcantarillado se observa que la empresa realizó un aumento en las tarifas del cargo fijo de 9%. En el vertimiento básico, se identifica un aumento de 9% en el estrato 1 y una disminución que oscila entre el 2% y el 83% para los estratos 2, 3, 4, industrial y oficial.

- Respecto a la aplicación de subsidios y contribuciones, en el servicio de acueducto se identificó que se encuentra aplicando en el uso industrial un porcentaje mucho mayor del aprobado en el Acuerdo No. 55 de 2013. La empresa aplica un porcentaje de contribución para el uso industrial del 125% en el cargo fijo y en el consumo básico. A su vez aplica un porcentaje de subsidio del 4% en el consumo básico del uso oficial.
- En el servicio de alcantarillado se identificó que la empresa no aplica los porcentajes de subsidio aprobados en los estratos 1, 2 y 3. En cuanto a los porcentajes de contribución, se identifica que se encuentra aplicando en el uso industrial un porcentaje mucho mayor del aprobado en el Acuerdo. La empresa aplica un porcentaje de contribución para el uso industrial del 125% en el cargo fijo y en el vertimiento básico. A su vez aplica un porcentaje de contribución del 1702% en el vertimiento básico del uso oficial.
- No se observa el cumplimiento del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 en cuanto a comunicar los nuevos valores a esta Superintendencia y la en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

Proyectó: Carlos Alberto Aguirre Unigarro- Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Natalia Bernate Suárez- Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Javier Eduardo Araujo Reyes- Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Revisó: Germán Arturo García García- Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Gloria Patricia González. Coordinadora Grupo de Evaluación Integral